

República de Colombia

Rama Judicial



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

AVISA

Que mediante providencia calendada *VEINTE (20) de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019)*, proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, ADMITIO la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2019 00269 00 formulada por MAURICIO SANCHEZ SANDOVAL contra JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**CUANTO TERCERO CON INTERÉS, CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE
ASUNTO**

Para que en el término de un día ejerzan su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 22 DE FEBRERO DE 2019 A LA 02:00 PM

VENCE: EL 25 DE FEBRERO DE 2019 A LA 02:00PM

**JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO**

22/02/2019 03:35 p. m. ILCP

Al contestar, favor remitir respuesta ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE
al correo ntssctsbt@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Citar número y referencia del proceso.

*Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Commutador 4233390 Ext. 8354 Fax Ext. 8350, 8351
tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co*